

Inicio > Economía > La deuda millonaria de Ecopetrol con la Universidad Nacional de Colombia

Economía

La deuda millonaria de Ecopetrol con la Universidad Nacional de Colombia

Por Economía - 05/02/2022

Compartir

LAS NOTICIAS DE COLOMBIA Y EL MUNDO

CLICK AQUÍ VÍA WHATSAPP Y TELEGRAM

3122953785



La deuda de Ecopetrol con la Universidad Nacional.

En video de la fórmula Ariel Ávila y Catherine Juvinao, al senado y a la Cámara, respectivamente; denuncian la millonaria suma de dinero que algunas entidades y empresas del Estado han dejado de pagar por concepto de estampilla para la Universidad Nacional, dentro de estas, la empresa Ecopetrol. [La crisis de las universidades públicas en Colombia.](#)

"Luego de una investigación junto a estudiantes de Universidad Nacional de Colombia y mi fórmula a la cámara, Catherine Juvinao descubrimos que Ecopetrol debe a la Universidad casi 300.000 millones de pesos en impuestos. Es intolerable, los/as estudiantes merecen una explicación", expresó Ariel Ávila, candidato al Senado de la República.



Moody's mantiene calificación negativa a Ecopetrol.



Universidad Nacional de Colombia.



[La deuda millonaria de Ecopetrol con la Universidad Nacional de Colombia](#) [La millonaria multa de la SIC a Claro por soluciones medicos](#) [La Denuncian politiquería para feriar puestos en el Banco de la República](#)

¿Ecopetrol le debe a la Universidad Nacional?

Los candidatos afirman que como resultado de una investigación realizada con estudiantes de la Universidad Nacional se encontraron que la deuda que algunas entidades del Estado tienen con la Universidad, asciende a centenares de miles de millones de pesos que ha dejado de recibir la Universidad Nacional.

La estampilla «Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia», fue creada por la Ley 1697 de 2013, y estipula que debe haber una contribución destinada a fortalecer las 32 Universidades Públicas del país.

Esta Ley entró en vigor desde el pasado 20 de diciembre del 2013, fecha en que fue sancionada, pero ni las empresas ni el Ministerio de Educación han procurado su cumplimiento.

Le interesa: [Colombia es el peor país del mundo para los jóvenes según OCDE, sin empleo, educación o formación](#)

"A la Universidad (Nacional) le deben centenares de miles de millones de pesos, y la DIAN no ha hecho cobro coactivo. El Ministerio de Educación, el encargado de supervisar eso, no ha hecho nada. Si bien las directivas de la universidad han pedido explicación, lo cierto es que casi nadie quiere responder", señaló Ariel Ávila en su denuncia.

Lo más grave, dicen ellos, es que el Ministerio de Educación Nacional ni siquiera ha podido reportar el monto total de la deuda a la Universidad entre el 2018 y el 2021.

"Algo más grave aún, el Ministerio de Educación ni siquiera ha podido reportar cuánto le deben las empresas del sector público a la universidad entre los años 2018 a 2021... y no solamente es Ecopetrol, también le adeudan a la universidad entidades como la ANI, Reficar y las CAR", añadió Catherine Juvinao.

Lea también: [Ecopetrol deberá pagar casi \\$4 mil millones de pesos por multa de la ANLA](#)

Es intolerable que estas entidades del Estado retengan estos dineros mientras que los jóvenes salen a las calles a reclamar su derecho a la educación y crecen los problemas de infraestructura y presupuesto que tienen estas universidades.

La respuesta de Ecopetrol

Al respecto le aclaramos lo siguiente: Ecopetrol S.A. no adeuda ningún monto de los valores recaudados por concepto de la "Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia", en los términos en que esta fue creada mediante la Ley 1697 de 2013.

La Empresa ha recaudado y pagado en los términos de la Ley 1967 y del Ministerio de Educación Nacional de Colombia la Estampilla. Con corte a 31 de diciembre de 2021, Ecopetrol S.A. en su calidad de agente de retención de la mencionada Estampilla, ha recaudado y transferido al Ministerio de Educación Nacional más de \$10.500 millones.

Aclaramos también que la estampilla no se paga directamente a la Universidad Nacional sino al Ministerio de Educación Nacional quien es la autoridad competente para transferir los recursos en los términos de la Ley 1697 de 2013. Desconocemos la fuente y fundamentos de las sumas divulgadas a través de sus redes sociales.

esta fórmula se compromete desde el Congreso a trabajar por la educación superior pública

#DENUNCIA
Luego de una investigación junto a estudiantes de @unaloficial y mi fórmula a la cámara, @cathy_juvinao descubrimos que @ecopetroloficial debe a la U casi 300.000 millones de pesos en impuestos.

TEMAS: Ariel Ávila, Catherine Juvinao, Ecopetrol, Universidad Nacional

Me gusta 4

Compartir